



**SMV**  
Superintendencia del Mercado de Valores

## COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante "SMV"), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fortalecer y fomentar las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en la Ley del Mercado de Valores, comunica al público lo siguiente:

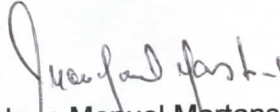
Que las sociedades denominadas:

**THE REPUBLIC GROUP, S.A.**, registrada bajo la Ficha N° 794720, Documento N° 2332422 de la Sección Mercantil del Registro Público y la sociedad **THE REPUBLIC GROUP OF COMPANIES**, (no registrada en Panamá) no son, ni han sido titulares de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuentan con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación de valores, asesoría o Forex, en o desde la República de Panamá, dentro del marco regulatorio que consagra la Ley del Mercado de Valores.

Que las sociedades **THE REPUBLIC GROUP, S.A.**, **THE REPUBLIC GROUP OF COMPANIES.**, no cuenta con oficinas propias en la República de Panamá.

En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la SMV al teléfono (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a [info@supervalores.gob.pa](mailto:info@supervalores.gob.pa).

La lista de todas las entidades autorizadas por la SMV está disponible en nuestro sitio Web [www.supervalores.gob.pa](http://www.supervalores.gob.pa)

  
Juan Manuel Martans  
Superintendente